

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

FRANQUEO
CONCERTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
OVIEDO.	8,00 pesetas trimestre
PROVINCIA.	9,00 — —
NUMERO SUELTO.	0,50 — —

El pago es adelantado

ADVERTENCIAS

Las Leyes, órdenes y anuncios oficiales, pasarán al Editor del BOLETIN por conducto del Sr. Gobernador de la provincia.

En las inserciones de pago se abonarán SESENTA CENTIMOS de peseta por cada línea.

Las Oficinas públicas que tengan derecho a servicio gratuito y las que paguen una suscripción podrán obtener otras a mitad de precio.

Se publica todos los días menos los festivos.

ADMINISTRACION:

Residencia provincial de Niños

Administración provincial

OBRAS PÚBLICAS

Puertos.—Concesiones.

ANUNCIO

Don Fermín González García, pretende ocupar una parcela de treinta y tres metros veinte decímetros cuadrados (33,20), en la zona 4.ª de las de servicio del muelle Suroeste de la Dársena de San Juan de Nieva, del puerto de Avilés, con destino a la instalación de una caseta de madera para venta de pan.

Las obras serán ejecutadas con arreglo al proyecto que, durante un plazo de treinta días, estará expuesto al público en las oficinas de la Sección Administrativa de esta Jefatura. Dentro de dicho plazo podrán presentar sus reclamaciones en ella o en las Alcaldías de Avilés y Castrillón, cuantos se consideren perjudicados o se opongan a lo que se proyecta. Oviedo, 23 de septiembre de 1935. El Ingeniero Jefe, Jesús Goicoechea Solís.

Administración municipal

AYUNTAMIENTOS

DE LLANES

Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación municipal de Llanes, durante el mes de agosto de mil novecientos treinta y cinco.

(Conclusión)

Pasa a informe la denuncia del Alcalde de barrio de Penduelés, sobre existencia de una laguna en dicho pueblo.

Acuérdase citar a D. Clemente Meordio, ante la Comisión de Hacienda, para la confrontación de datos con motivo de su instancia sobre abono de cantidad que anticipa.

Apruébase proyecto y presupuesto de obras de reforma en las Casas Consistoriales.

Acuérdase acudir al recurso de concesión de primas para la construcción de tres caminos vecinales.

Apruébase el dictamen emitido por las Comisiones de Hacienda y Obras, en la instancia de D. Venancio García Campo, sobre reclamación de cantidades, con motivo de la cons-

trucción del camino vecinal de Villanueva de Pria a la carretera de Corao a Cuevas del Mar, desestimándose un voto particular formulado por D. Gregorio Campo Quesada, acordándose asimismo designar a los Abogados D. José María Moutas y D. Alfonso Muñoz de Diego, para que emitan la consulta a que se refiere el dictamen.

Acuérdase un pago.

Formúlanse algunos ruegos y preguntas a los que contesta la Presidencia y se levanta la sesión.

Sesión del día 21

Apruébase el acta de la sesión anterior.

Apruébase el extracto de acuerdos del mes de julio último.

Acuérdanse dos pagos.

Pasa a informe, instancia de D. Pedro Pérez, de Llanes, sobre reedificación de una pared.

Apruébase informe de la Comisión de Beneficencia con motivo de la comunicación de D. Juan Antonio Saro Gómez, sobre toma de posesión de la Dirección del Hospital municipal de esta villa.

Formúlanse algunos ruegos y preguntas a los que contesta la Presidencia y se levanta la sesión.

Sesión del día 28.

Apruébase el acta de la sesión anterior.

D. Jaime Fernández, hace algunas manifestaciones relacionadas con las obras del Puerto de Llanes.

Queda enterada la Corporación del informe de la Comisión de Hacienda, acompañando el proyecto de presupuesto municipal extraordinario para el ejercicio actual, acordándose fijarlo al público por tiempo reglamentario.

Concédense los siguientes permisos: Al Presidente de la Sociedad de Salvamento de Naufragos de Llanes, para hacer obras en el edificio social.

A. D. Manuel Lavastida, de Celorio, para llevar acabo obras en su casa.

Acuérdase volver a la misma Comisión para que determine la anchura que ha de tener el camino, la solicitud de D. Vicente Galán, de Ardisana.

Pasa a informe, instancia de don Lucas, García de La Borbolla, que solicita permiso para hacer una acometida de aguas.

A la Comisión de bienes comunales, instancia de don Marcos Noriega-

de Parres, que solicita cesión de una parcela.

Acuérdase unir al expediente, oficio del Alcalde de barrio de San Roque, en asunto relacionado con instancia de don Manuel Somohano, sobre cerramiento de un terreno.

Pasa a la Comisión de alumbrado, instancia de los vecinos de La Alameda, que solicitan instalación de luces públicas.

Pasa a informe instancia del Contratista de las obras de pintura del Hospital municipal, a los efectos de recepción.

Acuérdanse cuatro pagos.

Concédense votos de gracias a la Asociación de Comerciantes y a la empresa "Sadi", por sus donativos para el concurso de ganado vacuno.

Acuérdase no ser posible, adquirir billetes con destino a la rifa pro huérfanos de empleados municipales, por no existir consignación al efecto.

Acuérdase eximir a Manuel Sobrino, de Vibaño, del pago de arbitrios por una bicicleta.

Acuérdase ejecutar obras de reparación en los retretes de las escuelas de San Roque.

Pasa a la Comisión de obras, presupuestos de construcción de abrevaderos en el monte de La Mar-dola.

Acuérdase requerir a los deudores por suministro de aguas, para que antes del día 15 del corriente, satisfagan sus débitos.

Designase una Comisión para que incoe expediente con motivo de la incautación de carne de reses de lidia decomisada por venderse al público, en una tablajería, al precio corriente.

Acuérdanse ocho pagos.

Acuérdase que por la Alcaldía se se convoque a una Asamblea de fuerzas vivas de la localidad, al objeto de promover una suscripción para acometer las obras de construcción de un cuartel para la Guardia civil de Llanes.

Acuérdase acudir al concurso de concesión de primas por el Estado, para acometer varias obras, cuyos proyectos y presupuestos son aprobados por la Corporación.

Formúlanse algunos ruegos y se levanta la sesión.

Sesión de 11 de setiembre

Aprobado el precedente extracto de acuerdos.

Por acuerdo de la C. El Secretario,

M. Rodríguez — V.º B.º, el Alcalde, R. Muñiz.

DE PROAZA

ANUNCIO

Desde el día 1.º al 15 de octubre próximo, estará expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, el padrón de Patente nacional de circulación de vehículos automóviles, a efectos de reclamaciones.

Proaza, 24 de septiembre de 1935. El Alcalde, José A. de la Torre.

DE ILLAS

Formado el padrón de la Patente nacional de circulación de automóviles para el año de 1936, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los primeros quince días del entrante mes de octubre, a contar de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y se admitirán reclamaciones contra el mismo en esta Alcaldía, durante las quince días siguientes al plazo de exposición.

Illas, 23 de septiembre de 1935. — El Alcalde, Angel Menendez.

DE SAN MARTIN DEL REY

AURELIO

ANUNCIO

Hallándose confeccionado el padrón de Patente nacional de circulación de toda clase de automóviles, que ha de servir de base para el año 1936, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, a efectos de reclamaciones, por el plazo de quince días, admitiéndose éstas, durante dicho plazo y quince días más.

Los interesados presentarán dichas reclamaciones, en estas oficinas, en los días y horas hábiles, o sea, de nueve a trece y de quince a diecisiete de los días laborables, advirtiéndose que transcurrido el plazo indicado, no se admitirá reclamación de ninguna especie.

San Martín del Rey Aurelio, 24 de septiembre de 1935. — El Alcalde, José Suárez.

DE SANTA EULALIA DE OSCOS

Edicto

Formado el padrón de vehículos automóviles de este término

municipal, para el próximo año de 1936, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días, admitiéndose durante otros quince las reclamaciones que se presenten.

Santa Eulalia de Oscos, a 21 de septiembre de 1935.—El Alcalde, Antonio G. Debón.

DE GIJON

Sesión del día 1.º de agosto de 1935,

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se aprobó una relación de facturas importante 9.665,10 pesetas.

Se aprobó una minuta del Subdelegado de Medicina de Oriente, importante 30 pesetas por el informe de una demente.

Se aprobó una liquidación de las obras de cerramiento de los solares de la Avenida de R. Rendueles, ejecutadas por el contratista don Corsino Menendez Paredes.

Se aprobó una relación de obras a ejecutar en el Distrito 5.º y con cargo a la consignación del mismo.

Quedó enterado de una orden publicada en la *Gaceta* sobre la obligación de los Médicos de Asistencia pública domiciliaria de prestar asistencia facultativa al personal de los institutos armados de la Guardia civil y Carabineros y sus familias.

También quedó enterado de un decreto que viene publicado en la *Gaceta*, relativo a los servicios de los Aparejadores en las funciones de Ayudantes técnicos en las obras de Arquitectura.

Se acordó que se haga una tercera subasta para enagenar el edificio escuela de niñas de Fresno, con una baja del 20 por 100 como propone el Sr. Arquitecto municipal.

Previos los informes favorables del Jefe de Arbitrios y Comisión del Ramo, se acordó atender las siguientes reclamaciones de Arbitrios: de D. Ceferino Ballesteros; D. Angel Lorenzo; D. Ulpiano G. Gonzalez; D. Félix Hatre y de don Alfonso Santa Eugenia, que reclaman contra el exceso de consumo de agua, y de don Francisco Rocas Gonzalez, que reclama por el impuesto que se le aplica a un solar sito en la calle Canga Argüelles-Castelar.

Se aprobó un informe de la Comisión de Arbitrios en la instancia de D. Emilio Pastur Agudin, que reclama sobre la clasificación que se le dá a la P. de la Corrada para el impuesto sobre galerías.

Se aprobó lo informado por la Comisión de Arbitrios, en la instancia de D. José María Guerra Valdés, solicitando la rebaja en el arbitrio sobre alcantarillado correspondiente a la casa n.º 22 de la Avenida de Manuel Azaña.

Previos los informes desfavorables del Jefe de Arbitrios y Comisión del Ramo se acordó desestimar las siguientes reclamaciones de Arbitrios: de don Cándido Lueje Sanchez, que reclama contra el impuesto sobre galerías, correspondiente a la casa número 23 del

14 de abril, de la Cámara Oficial de la propiedad urbana, que lo hace contra el impuesto sobre inquilinato, y de D. Francisco Javier Balanzat, que reclama contra el impuesto de aguas correspondiente a una finca situada en Jove.

Se acordó pasar con toda urgencia a la Comisión de Hacienda un escrito del Sr. ingeniero municipal y presupuesto de obras que faltan por ejecutar para la captación de agua en Fuentes de los Arrudos.

Se aprobó una proposición del Sr. Interventor municipal referente al pago a la Compañía Popular de Gas y Electricidad.

Se aprobó lo propuesto por el Sr. Interventor municipal para el abono a los P.-P. Carmelitas Descalzos de Gijón, de cantidad que se les adeuda por expropiación de un terreno sito en el Llano.

Se acordó que la cantidad que adeuda en concepto de Plus Valía D.ª Presentación Carrio Blanco, propietaria de la casa número 26 Martínez Abades, la abone en 4 plazos a pagar por trimestres adelantados, de conformidad con lo propuesto por el Sr. Interventor municipal.

Se acordó conceder las siguientes licencias:

A D. Fernando Palicio, para instalar una churrería en la calle de Premio Real 2.

A D. Rogelio Martinez, para una acometida a la alcantarilla general para el servicio del edificio en donde está instalado el Auto Salón.

Y a D. Rafael Cortina, para instalar cuartos de baño en Marqués de C. Valdés número 41.

Vista una instancia de D. Cesar Augusto Garcia, solicitando se le exima del pago de impuestos por la reconstrucción de la casa de su propiedad, sita en la calle Santa Catalina, que fué destruida por el bombardeo de los últimos sucesos revolucionarios, se acordó atender la petición de acuerdo con lo informado por la C. de Policía urbana.

Se aprobó un escrito de varios señores Concejales proponiendo que a la nueva Granja Agrícola o Estación Pecuaria Regional, se le dé el nombre de Jovellanos para honrar la memoria del ilustre patrio gijonés.

Asimismo se acordó designar a los Jefes de Minoría para que acudan al acto de la entrega de la finca «Montalegre», facultándose al Sr. Alcalde para que firme el acta correspondiente y documentos que sean precisos y que haga la manifestación de que el Ayuntamiento está conforme de que sea libre de cargas.

Visto un escrito del Tribunal provincial de lo contencioso administrativo reclamando presupuestos, tarifas y certificaciones, referentes a la reclamación que hizo la Sociedad de Unión de Tablajeros de Gijón, interponiendo recurso de reposición el Ayuntamiento acordó mostrarse parte en el recurso, procediendo así en defensa de los intereses municipales.

Quedó enterado de una cédula de requerimiento del Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo solicitando se le remita el expediente relativo al recurso inter-

puesto por D. Ramón Caiñas Lopez y otros, contra acuerdo de este Municipio, denegando la anulación en la hoja de servicios de los recurrentes de la nota de separación de los mismos, así como el abono de jornales durante los días de dicha separación.

Visto un oficio de la Asociación de Agricultores solicitando la asistencia del Sr. Alcalde y Ayuntamiento a la procesión cívica que se celebrará el próximo día 6 con motivo de la celebración de la fiesta del Agro dedicada a Jovellanos, se acordó adherirse a dicha fiesta y dar cuantas facilidades le sean posibles.

Se acordó pedir día y hora al Sr. Ministro de Obras públicas para que vaya a visitarle una Comisión de Gijón para tratar del asunto de dar mayor impulso a las obras del Ferrocarril Ferrol-Gijón, invitando al Ayuntamiento de El Ferrol por si quiere unirse a la misma, sin perjuicio de la Asamblea que estos han de convocar.

El Sr. Carbajal ruega a la Alcaldía haga algunas gestiones para que se inicien las obras de la reforma del Instituto, para que estén terminadas para primero de octubre, contestándole la Presidencia.

El Sr. Oliver dice que como complemento de la campaña moralizadora que se está efectuando en la playa, sería conveniente que el Sr. Alcalde interviniese en la clase de espectáculos que se den con motivo de las fiestas para que no atente a la moral y al buen gusto. La Presidencia promete tenerlo en cuenta.

El Sr. Cadavieco se refiere a una asamblea celebrada por una entidad deportiva en que se llegó a afirmar que el Ayuntamiento estaba en relaciones con ellos para realizar una operación económica favorable a dicha entidad, y como se afirma también que muchos Sres. Concejales están conformes con ello, ruega se dé cuenta en sesión de lo que pueda haber.

Le contesta la Presidencia:

El Sr. de la Riera, refiérese a la Pescadería vieja de la calle de Contracay dende al parecer se cometen actos inmorales por las noches, y ruega se ponga un poco de vigilancia.

Le contesta al Sr. Cadavieco que lo procedente era obligar al derribo, si ello fuera posible, pero que de todas formas deben hacerse gestiones para que cierre, y además la Alcaldía indicará al Delegado de Orden Público que mande allí dos o tres parejas de Guardias de Asalto por espacio de 4 o 5 días, con lo cual tiene la seguridad de que desaparecerán tales cosas.

Sesión del día 8.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se aprobó una relación de Jefaturas importante 8.905,98 pesetas.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados en el mes de julio remitiéndose al Gobierno Civil para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia.

Se aprobaron seis relaciones por jornales y materiales invertidos en la segunda quincena del mes de julio último.

Se acordó conceder las siguientes licencias:

A D. Manuel Basurto para abrir huecos en una casa sita en la calle de Composagrado.

A D. Bernardo Rodriguez, para construir tres miradores en la casa número 25 de la calle Leopoldo Alas.

A D. Angel Rivero, para construir dos cuartos de baño en Cabrales número 65.

A D. Manuel Fernández, para sustituir miradores en la casa número 35, de Cabrales.

A D.ª Orosia Pidal, para rasgado de hueco en la casa número 52 de la Avenida de los Hermanos Felgueroso.

A D. José del Frade, para sustituir miradores en la casa número 5 de la calle C. Arsenal.

Y A D. Paulino Gonzalez, para aumentar un piso en unos almacenes situados en Contruceces (Roces).

Se aprobó lo informado por la Comisión de Caminos en la instancia de D. Benigno Peón y otros, vecinos de la Pradera, solicitando en venta una faja de terreno sita en Mareo para anexionarla a sus propiedades, accediéndose a lo solicitado.

Por mayoría de votos se acordó desestimar la instancia de D. Marino Magdalena, propietario del Cine Avenida, que proponía hacer una película en la playa de Gijón, y cedérsela luego al Ayuntamiento por la cantidad de 500 pesetas.

Se aprobó el acta de la apertura de pliegos presentados a la subasta de las obras de reparación de la Escuela de niñas de Somio adjudicándose los obras a D. Ovidio Meana Iglesias por presentar la oferta más ventajosa.

En varias reclamaciones contra la clasificación de la cédula personal se aprobó el informe del Oficial del Negociado siendo favorables unas y otras desfavorables.

También fué aprobado el informe del oficial de Negociado de Cédulas personales en la reclamación que hace D. Gonzalo G. Viña.

Se aprobó un escrito de la Comisión de Caminos proponiendo la inversión de la cantidad de 1.300 pesetas en obras en el Distrito primero.

Se aprobó un escrito de la C. de Caminos, proponiendo la inversión de 3.000 pesetas para la reparación de la calle de Magnus Blikstad, y con cargo a la consignación del distrito séptimo.

Se dió por enterado de un informe del señor Interventor municipal dando cuenta de los gastos e ingresos realizados en el primer semestre del corriente año.

Vistas varias ofertas de casas para la adquisición de una motocicleta con destino a Arbitrios, se aprobó lo informado por el señor Ingeniero municipal que propone se anule el concurso por ser los precios superiores a lo consignado para tal fin.

En el proyecto de terminación de traida de aguas, se aprobó un informe de la C. de Hacienda, acordándose acudir a la Superioridad solicitando la correspondiente autorización subvención, con arreglo a la Ley del paro obrero, para terminar el proyecto de abastecimiento de aguas a Gijón.

Se aprobaron las cuentas de estancias en el Hospital de Caridad, de acuerdo con las gestiones hechas por la C. de Beneficencia, significand

que no se abonarán si no facilitan los correspondientes partes de alta según vayan ocurriendo, acordándose también que la C. de Beneficencia nombre por turno un miembro para que haga de Vocal-Visitador.

Se acordó dejar ocho días sobre la mesa el expediente relacionado con la provisión de una vacante de Practicante en la Brigada Sanitaria.

Se acordó nombrar a los dos Síndicos para informar las cuentas de Presupuestos, Patrimonio y Depósito, correspondientes a los ejercicios 1923-24, 1924-25, 1925-26, ejercicio semestral de 1926, de 1927 y de 1928.

Se acordó pasar a la C. de Hacienda una instancia suscrita por varias entidades y otra de la Liga de Inquilinos, sobre la Ley del paro obrero y aplicación de la misma, para solucionar el de esta villa.

Vista una carta de la Unión de Municipios Españoles, encareciendo que al Congreso municipalista que se celebrará en San Sebastián, acuda una representación de este Municipio, se acordó acudir con una Comisión que designen las Minorías acompañadas del señor Interventor y Secretario.

Se acordó conceder dos mensualidades de anticipo a don Aquilino Pérez, obrero municipal, que lo solicita para atender a una enfermedad.

Visto un oficio de la Diputación Provincial, sobre el concurso de concesión de primas de la Ley contra el paro y el informe de la C. de Caminos favorable a la construcción del que enlace Jove con Aboño, se aprobó lo informado acordando acudir al concurso ofreciendo la aportación y los terrenos y la cantidad en metálico que corresponde a dos expedientes números 184 y 218 del plan.

Relacionado con la construcción del camino de la C.ª de Gijón a Pola de Siero a Rioseco, número 191 del plan, se acordó acudir al concurso ofreciendo el 25 por 100 de la aportación que pueda corresponder al Ayuntamiento, en metálico, y los terrenos correspondientes.

Los datos que ha de facilitar el Ayuntamiento a la Diputación, se acordó que se haga constar que el Municipio puede disponer de los terrenos, y se acordó también hacer constar que el número de obreros que hay en paro forzoso en Gijón es de unos 5.000.

Se acordó que la C. de Caminos designe una Subcomisión para que haga las gestiones referentes al camino de Aboño, de acuerdo con el informe.

Dadas explicaciones por la Presidencia a la pregunta que el señor Cadavieco formuló en la sesión anterior sobre el Sporting, se acordó que la C. de Hacienda, presidida por el señor Alcalde, trate en principio con el señor Figarado, con arreglo a la fórmula indicada por el Interventor y Secretario, y otros acuerdos que sobre este mismo asunto constan al folio.

Se acordó que la próxima sesión se celebre el día 14 por ser día feriado el 15.

Se acordó dar a la Sociedad deportiva "Colombus" que el domingo celebra un festival en el Natahoyo, un objeto que no exceda de 50 pesetas.

El Sr. Cadavieco da cuenta de que una vez terminada la pavimen-

tación del Boulevard de San José, varios propietarios abrieron zanjas para las alcantarillas, dejando aquello en muy malas condiciones.

También se refiere a noticias publicadas en la prensa local respecto a que la Junta de Obras exigía al Ayuntamiento la cantidad que hay presupuestada para los gastos de instalación de alumbrado en el Musel, contestándole la Presidencia.

El mismo Sr. Cadavieco trata del servicio deficiente de la Compañía de Tranvías y pide que el Ayuntamiento se dirija al Delegado de Orden público, o a quien sea, para que tome medidas respecto a ese servicio. Dice que hace años se hizo algo sobre el particular, así como también en lo que respecta a la urbanidad de los empleados que tratan muy mal al público. La Presidencia promete atender dichos ruegos.

El Sr. Tuyá dice que ahora en Somió, los bebederos no están abastecidos de agua, por lo menos algunos de ellos, y encarece la necesidad de corregir esa falta.

Le contesta la Presidencia.

El Sr. Carvajal pide se arregle la acera de la Casa Balcázar.

Sesión del día 14.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

En el asunto pendiente de la sesión anterior, relacionado con una plaza de Practicante en la Brigada Sanitaria, se acordó dejarlo ocho días sobre la mesa.

Se aprobó una relación de facturas importante 3.173,75 pesetas.

Dada cuenta del acta levantada en el concurso abierto para el suministro de 26 blusas y 20 monos para el personal del Macelo, se acordó pasarla a informe del Jefe de los Servicios Veterinarios, facultando a la Alcaldía para que después de emitido dicho informe, haga la adjudicación como estime conveniente.

Se aprobó el proyecto de pavimentación y alcantarillado de la calle del Agua, que presenta el señor Arquitecto municipal que asciende a pesetas 22.835,01, así como base de reparto, cantidad a repartir del 50 por ciento de las obras, cuotas individuales y demás documentos del expediente.

Se dió por enterado y conforme de una instancia de D. Tomás Casaña, dueño de la casa número 11, Plaza de la República, que renuncia a hacer las obras solicitadas en dicha casa, por lo cual se anulan los acuerdos que la Corporación había tomado sobre este asunto.

Se acordó conceder las siguientes licencias:

A D. Ricardo Lerena, para construir una casa de planta baja en Somió, Fuejo; a D. Fructuoso Prendes, para aumentar un piso en una casa, sita en San Andrés de los Tacones; a D. Marcelino Menéndez, para construir una casa de planta baja en San Martín de Huerces; a D. César de la Tassa, para construir una nave de una planta en Ezcurdia, 187.

Se aprobó lo informado por la C. de Caminos, en la petición que hace deña Elvira Boves, viuda de Borbujo, desestimando la reclamación que formulan vecinos de Veranes.

Se aprobó el informe de la Comisión de Caminos, en una instancia de vecinos de San Andrés, Fontanie-

les, Arroyo, Bateao, Picún y Carabainos, que solicitan la construcción de un camino desde San Andrés a Las Chavolas.

Vistas dos instancias de vecinos de Fresno y Tremañes, protestando contra lo solicitado por D. Juan Sánchez, de una parcela en arriendo que linda con la Carretera de Gijón a Veranes, se aprobó lo informado por la Comisión de Caminos que propone no se autorice el cerramiento del expresado terreno y que sirva este de paso del camino para que lo utilice el vecindario.

Visto un oficio de la Oficina de Colocación Obrera, relacionado con la consignación que hay para gastos de aquella Oficina, se acordó rechazar lo informado por la Comisión de Hacienda, acordándose, a propuesta del Sr. Prida, aumentar en 250 pesetas al año, la cantidad consignada.

Quedó enterado de un escrito de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, felicitando al Ayuntamiento por el acierto e interés que ha demostrado en la adquisición de la finca "Montealegre", para entregar al Estado con destino a la Granja agrícola.

Dada cuenta de un oficio de la Comandancia de Carabineros, interesando que el Ayuntamiento sufrague los gastos que representen la instalación telefónica en aquella y su sostenimiento, se acordó contestar que no se puede acceder a lo solicitado porque ya son muchos los gastos que paga el Ayuntamiento en beneficio del Estado.

Vista una Orden del Ministerio de Obras públicas publicada en la *Gaceta de Madrid*, disponiendo sean tramitadas todas las instancias solicitando nuevas inclusiones de carreteras en el Plan nacional a construir por el Estado, que hayan sido presentadas desde el 31 de marzo del año actual hasta la fecha, y fijando nuevo plazo para la presentación de instancias solicitando nuevas inclusiones, se acordó que se haga una instancia recordando lo de la carretera de circunvalación.

En un informe suscrito por el señor Interventor municipal y Secretario Letrado, relacionado con la exención de impuestos y demás para fomentar la construcción y viviendas en la Avenida de Rufo Rendueles, se acordó que los Sres. Concejales presenten las enmiendas que estimen pertinentes a este asunto desde el próximo lunes en que deben informar sobre el particular la Comisión de Policía Urbana y la de Hacienda.

Asimismo se acordó que el Proyecto de Urbanización de una parte de la Eria del Piles, siga pendiente.

Se aprobó una proposición de la Comisión de Hacienda, referente al pago de facturas presentadas por gastos originados como consecuencia de los sucesos revolucionarios.

Se acordó pasar con urgencia a la Comisión de Hacienda el Presupuesto de Saneamiento de Gijón, que presenta el Sr. Ingeniero municipal, con objeto de acogerse a los beneficios de la Ley de 25 de junio último, para remediar el paro involuntario.

En el concurso abierto para adquisición de diez poleas diferenciales para los servicios del Macelo, se aprobó un informe del Sr. Ingeniero municipal, que estima la oferta de don J. Varela Hevia, como la más conveniente.

En una instancia de D. Angel Rivero Venta, solicitando licencia para distribuir dos locales y abrir dos huecos en la casa número 12 de la Travesía de Manuel Azaña, se aprobó lo informado por el Sr. Arquitecto municipal y C. de Policía Urbana.

Se aprobó un informe de la C. de Policía Urbana en la instancia de D. José Sánchez, D. Manuel Fernández y D. Julia Álvarez, propietarios de la calle Benot, que solicitan la instalación de agua, luz, alcantarillado y pavimentación de la expresada calle, abriéndola al tráfico y retirando a su alineación correspondiente el muro de cierre del Convento de las MM. Agustinas.

Visto un escrito del Concejal señor de la Riera, sobre anuncios en el cierre hecho sobre la Avenida de Rufo Rendueles, se aprobó el referido escrito determinando que para colocar anuncios en aquel sitio debe hacerse previa la oportuna petición presentando el croquis correspondiente.

Se acordó volver a la C. de Arbitrios, un escrito de la misma proponiendo el alquiler de una motocicleta con destino al servicio de aquella Administración.

Visto un informe del Secretario del Ayuntamiento sobre el régimen fijo a que han de atenerse los que soliciten terrenos comunales, en virtud de una proposición del Concejal señor Lorenzo, se acordó esperar a que se promulgue la nueva Ley municipal.

Dada cuenta de un escrito suscrito por el señor Alcalde, señores Interventor y Secretario, y Concejales que componen la Comisión de Hacienda, sobre el asunto relacionado con la ejecución que se sigue en el Juzgado contra el Sporting, por deuda hipotecaria al señor Figarado, se acordó trasladar a dicho señor el anterior escrito por si el señor Figarado no hubiese interpretado bien las propuestas que se le hacían, y por si también hubiera mala interpretación en las contestaciones dadas por dicho señor.

El señor Cadavieco, se refiere al asunto del F. C. de Ferrol-Gijón, prometiendo la Presidencia, transmitir al señor Alcalde los deseos de dicho señor Cadavieco.

El señor Lorenzo, pide se oficie al señor Delegado de Orden público para que lleve vigilancia a las aldeas donde se están cometiendo robos y causando destrozos en los pomares.

El señor Olivier refiérese a los espectáculos del Paseo de San José, que no son—dice—todo lo decorosos que debieran y por cuyos micrófonos sostienen conversaciones que afectan a la moral y buen gusto.

Le contesta la Presidencia.

El señor Tuyá, refiérese nuevamente a los bebederos de Somió, que estan sin agua.

El señor Francia, se interesa por el comienzo de las obras de reforma del Instituto.

Sesión del día 22.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se acordó dar las gracias al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, a D. Melquiades Alvares y a las demás personas que contribuyeron a la consecución del Depósito Franco para el Puerto de Musel.

En el asunto pendiente de la sesión anterior, que es el referente a la plaza vacante de un Practicante para la Brigada Sanitaria, se acordó oficiar al Sr. Cid para que de una manera clara y concreta manifieste si es o no necesaria la plaza de referencia.

En otro asunto pendiente de la sesión anterior que es el expediente de urbanización y fomento de la construcción en la avenida de Rufo Rendales y su zona y Ordenanzas oficiales, y el Proyecto de urbanización de una parte de la Eria del Piles, se acordó dejarlos otros ocho días sobre la mesa.

En el asunto referente al Sporting, se acordó facultar al Alcalde y Comisión de Hacienda para continuar las gestiones con quien estime conveniente y presentar una fórmula si fuere necesario.

Se acordó conceder las siguientes licencias:

A D. Manuel Pando, para instalar un horno en la Plaza de Jovellanos 9.

A D. Gaspar Díaz Valdés Hevia, para construir una casa de labranza en Ruedas.

Y a D.ª Joaquina Corbato, para construir un cobertizo en Rubín, Jove.

Se aprobó un informe favorable de la Comisión de Arbitrios en la reclamación de don Dionisio Cañal Vallina, contra el impuesto de "plus valía".

También se aprobó otro informe favorable de la Comisión de Arbitrios, en la reclamación de don Valentín Álvarez Morán, contra el impuesto de "aerturas y traspaños".

Se aprobó un informe de la Comisión de Arbitrios desestimando la reclamación que hace don Manuel Menéndez Cañedo, contra el impuesto de "plus valía".

En un escrito de la Comisión de Arbitrios proponiendo el alquiler de una motocicleta, fué aprobado aquel, con la condicional de que la moto sea conducida precisamente por personal de Arbitrios.

Se aprobó un informe del señor Interventor municipal, en la instancia de don Victoriano Prendes que solicita abonar el impuesto de "plus valía", en varios plazos, acordándose que sea en cuatro trimestres por adelantado.

Se acordó desestimar el recurso de reposición interpuesto por don Angel Martínez Lavid, contra acuerdo de este Ayuntamiento anulando el concurso relacionado con la Estación Única de autobuses de Gijón.

Presentados de nuevo la Memoria y proyecto relacionados con la terminación de las obras de traida de aguas, la Corporación se ratificó en su acuerdo del 8 del actual para seguir la tramitación acogiéndose a los beneficios de la Ley para remediar el paro obrero, con el voto en contra del Sr. Cadavieco por no presentarse a la vez la solución financiera.

En una proposición del Concejal Sr. Vina, sobre la construcción de aceras en la calle Covadonga, frente a los jardines donde está la Pérgola, se aprobó lo informado por la Comisión de Policía urbana, con la aclaración que se hace al folio.

La relación de facturas que figuraba en el orden del día, quedó pendiente para la próxima sesión.

(Concluirá)

Administración de Justicia

AUDIENCIA

Nicanor Garcia Gonzalez, Licenciado en Derecho, Oficial de Sala del Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Territorial de Oviedo.

Certifico: Que por el Procurador señor Casariego, en nombre y con poder de don José Luis Rico Gonzalez, se solicita ante este Tribunal la práctica de las diligencias preparatorias para interponer el oportuno recurso contencioso-administrativo, contra acuerdo del Ayuntamiento de Aller, anunciando a concurso el cargo de Interventor de Fondos de aquel Ayuntamiento; en su virtud dicho Tribunal acordó anunciarlo en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para conocimiento de aquellos que teniendo interés en el asunto quieran coadyuvar en él con la Administración.

Para que conste y a los efectos de su inserción en el expresado periódico oficial, libro la presente que firmo en Oviedo, a veinticuatro de septiembre de mil novecientos treinta y cinco.

JUZGADOS

DE GIJON

Don Luis Perez y Perez, Juez municipal letrado, en funciones de primera instancia del distrito de Oriente de Gijón.

Hago saber: Que en autos ejecutivos seguidos en este Juzgado por don Mariano Rodríguez y Alvarez, mayor de edad, casado, empleado y vecino de esta villa, representado por el Procurador don Fernando Castro Solares, contra don Gregorio Gonzalez Fernandez, mayor de edad, casado, labrador, y vecino de Redilluera, Ayuntamiento de Valdelugeros, partido judicial de La Vecilla, en reclamación de pesetas; a instancia de la parte ejecutante, se acordó sacar a pública subasta la finca siguiente:

Casa de piso alto y buhardilla, distribuida en dos viviendas y con patio a su espalda, sita en esta villa, Carretera de Sama, hoy Avenida de Schultz, señalada con el número seis, ocupa ciento cincuenta y tres metros sesenta centímetros cuadrados, y linda la medianería izquierda entrando, con casa de don Leonardo Muñiz; por la medianería derecha, con casa de don José Suarez Faujul; por el Nordeste, frontera a dicha carretera, y por la trasera, a la carretera de Oviedo.

Esta finca ha sido valorada en veinticuatro mil doscientos treinta y cinco pesetas y veinticinco céntimos, que es el tipo de subasta.

Para la subasta se señaló las once de la mañana del día diecinueve de octubre próximo, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Jovellanos, número diez, principal, de esta villa.

Se advierte: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente sobre la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del tipo de subasta. No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasación.

Los autos y la certificación de cargas, estarán de manifiesto en Secretaría, donde pueden examinarlos los licitadores.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuaran subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Gijón, a dieciséis de septiembre de mil novecientos treinta y cinco.—Luis Perez y Perez.—El Secretario, P. H., Adolfo Mori.

DE OVIEDO CITACIÓN

Por la presente y en virtud de providencia dictada en sumario 384 del corriente año, por hurto de dinero, se cita y llama al denunciado Jesús Omaña, vecino de esta ciudad y cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de cinco días, comparezca ante este Juzgado, a fin de ser oído en dicho sumario, bajo apercibimiento que de no verificarlo, le parará el perjuicio de Ley.

Oviedo, a veinticuatro de septiembre de mil novecientos treinta y cinco.—El Secretario judicial, Antonio F. Giro.

DE CANGAS DE ONIS

Don Rafael Bonmati Valero, Juez de instrucción del partido de Cangas de Onis.

Por el presente edicto que se expide en méritos del sumario que se instruye en este Juzgado con el número 54 de este año, por muerte, que se presume casual, de Juan Martino, vecino que era de Cien, en el concejo de Amieva, de este partido, se hace el ofrecimiento de acciones señalado en los artículos 109 y 110 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, a los hijos de dicho finado Herminio y Antonia; que residen en Barcelona, ignorándose su domicilio; Francisco, que se encuentra en la Isla de Cuba, y José, que se supone se halle en Arriendas.

Dado en Cangas de Onis, a veinticuatro de septiembre de mil novecientos treinta y cinco.—Rafael Bonmati.—El Secretario judicial Lic., D.elio Parada.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación de este periódico oficial y ante el Juez y Tribunal que se se-

ñala, se les cita, llama y emplaza encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 883 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia militar y 367 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

MENENDEZ MORÁN, Ramiro, natural de Ciaño Santa Ana, de 49 años de edad, hijo de María, de oficio jornalero, domiciliado últimamente en La Vega, procesado por el delito de rebelión militar; comparecerá en el término de 10 días ante el Juzgado militar número 14 de Gijón.

PERDIDAS Y HALLAZGOS DE GANADOS

DE CANGAS DEL NARCEA

En poder de don José García, vecino de esta villa, se halla depositada una vaca de dueño desconocido, cuyas señas son: de unos seis años, pelo castaño oscuro, cornialta, tiene dos motas de pelo blanco, y se hace saber que pasados diez días, si no se presentare su dueño a recogerla, se procederá a subastarla.

Cangas del Narcea, 24 de septiembre de 1935.—El Alcalde accidental, Joaquín R. Vega.

ARTILLERÍA

Fábrica de Armas de Oviedo

CONCURSO

Teniendo necesidad esta Fábrica de adquirir 7.500 escalabornes de madera de nogal, seca en tablón, para cajas de fusil, abre un concurso entre los abastecedores de esta clase de madera, cuya apertura de pliegos tendrá lugar a las once horas del día 3 del próximo mes de octubre, en el local anexo a la Biblioteca, donde a la hora señalada y a presencia de los licitadores, serán abiertos los pliegos presentados, los cuales han de sujetarse a las condiciones facultativas y económicas, expuestas en el tablero de anuncio de la portería principal de esta Fábrica, desde las ocho de la mañana a las dieciocho horas de la tarde, todos los días laborables.

El importe de los anuncios de este concurso, serán de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios, si son varios, debiendo hacerse el descuento proporcional al suministro que han de verificar.

Fábrica de Armas, a 18 de septiembre de 1935.—El Teniente Coronel Director accidental, Martínez de Lejarza.—Rubricado.

Esc. Tipogr. de la Residencia Provincial